

# **Conferencia de Oslo sobre las Municiones de Racimo**

**22 – 23 de febrero de 2007**

## **Declaración**

Un grupo de Estados, Organizaciones de Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Coalición de las Municiones de Racimo y otras organizaciones humanitarias se reunieron en Oslo los días 22 y 23 de febrero de 2007 para discutir la forma de hacer frente a los problemas humanitarios causados por las municiones de racimo.

Reconociendo las graves consecuencias que tiene el uso de municiones de racimo y la necesidad de acción inmediata, los Estados se comprometen a:

**1. Concluir para 2008 un instrumento internacional legalmente vinculante que:**

- (i) prohíba el uso, producción, transferencia y almacenamiento de municiones de racimo que causan daños inaceptables a los civiles, y**
- (ii) crear un esquema de cooperación y asistencia que asegure la atención y rehabilitación para sobrevivientes y sus comunidades, limpieza de áreas contaminadas, educación sobre el riesgo y destrucción de reservas de municiones de racimo prohibidas.**

**2. Considerar la adopción de medidas a nivel nacional para abordar estos problemas.**

**3. Continuar tratando los desafíos humanitarios que representan las municiones de racimo en el ámbito de la ley humanitaria internacional y en todos los foros relevantes.**

**4. Reunirse nuevamente para continuar su trabajo, incluyendo Lima en mayo/junio y Viena en noviembre/diciembre de 2007, y en Dublín a comienzos de 2008, y saludando el anuncio de Bélgica de organizar una reunión regional.**

Oslo, 23 de febrero de 2007